

2315

CONTRATO - PROYECTO PARA VINCULACIÓN CON CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.

En la ciudad de Montevideo, el día 2 de marzo de 2011 comparecen: **POR UNA PARTE:** La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (en adelante denominada "ANII"), representada en este acto por Edgardo Rubianes CI: 1.320.506-1 en su calidad de Presidente, con sede en esta Ciudad, y domicilio en la Calle Rincón 528, Piso 2, y **POR OTRA PARTE:** Universidad de la República (en adelante denominada la "Beneficiaria"), representada en este acto por Dr. Rodrigo Arocena Linn en su calidad de Rector, con domicilio en 18 de Julio 1824, quienes convienen en celebrar el presente convenio, que se registrará por las cláusulas que a continuación se estipulan:

PRIMERO. ANTECEDENTES:

I. Uno de los objetivos de la ANII es apoyar proyectos que tengan como objetivo el fortalecimiento de las capacidades en recursos humanos calificados con que cuenta el país, a través de la interacción con científicos y tecnólogos de probada experiencia, residentes en el exterior (en adelante, el "Programa").

II. En el marco del Programa, la ANII formuló un llamado a interesados para apoyar económicamente a aquellos proyectos que cumplieran con la finalidad del Programa. La Beneficiaria se presentó a los efectos de obtener el financiamiento mencionado mediante la modalidad de subsidio, para el proyecto Número **CHA_1_2010_1_24** (en adelante, el "Proyecto", el cual se adjunta en el Anexo I), en el cual la Beneficiaria coordinará la venida al país del Sr. Alejandro Klein (C.I. 1.555.402-6) (en adelante, el "Profesional"), a los efectos de participar del dictado del curso de posgrado sobre Relaciones intergeneracionales y familiares, procesos psicosociales y de construcción de subjetividad. En virtud de dicho Proyecto, la estadía en el país del Profesional será de 15 días hábiles.

III. El Proyecto fue aprobado por Resolución del Directorio de la ANII de fecha 14 de febrero de 2011 (Resolución N°) que se adjunta al presente como Anexo II, en virtud del informe de la Comisión de Evaluación y Seguimiento que fue designado para la evaluación del llamado.

SEGUNDO. OBJETO:

2.1 Sujeto a lo previsto en el presente, la ANII se compromete a subsidiar a la Beneficiaria, quien desde ya acepta, mediante la entrega de una suma equivalente hasta al 80 % del monto total presupuestado del Proyecto que se indican en el Presupuesto Financiero del Proyecto, que equivale hasta la suma de **US\$ 2680** (dos mil seiscientos ochenta dólares estadounidenses) (en adelante el "Subsidio").

2.2 El Subsidio será desembolsado de la siguiente forma: (i) un Desembolso Inicial (según este término se define más adelante) de conformidad con lo que se establece en las cláusulas Cuarta, Quinta y Sexta del presente y (ii) Desembolso Final por una suma equivalente al 20% (veinte por

ciento) del Subsidio (o sea la suma de US\$ 536), que será entregada por la ANII de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 4.2.

2.3 Por su parte, la Beneficiaria se compromete a financiar el porcentaje restante del presupuesto del Proyecto que no es subsidiado por la ANII según lo establecido en la cláusula 2.1.

2.4. Asimismo, la Beneficiaria deberá acreditar dentro de un plazo no mayor de diez días corridos a contar desde la firma de este contrato, que ha procedido a: a) comunicar, si correspondiera, la cuenta bancaria en una institución de intermediación financiera de plaza a la cual la ANII transferirá las sumas correspondientes al Subsidio, que deberá estar a nombre exclusivo del Beneficiario (en adelante la “Cuenta”); y b) acreditar ante la ANII la disponibilidad de los aportes a cargo de terceros, si los hubiera.

TERCERO. FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y VIGENCIA: La fecha de inicio de la ejecución del Proyecto será el día 15 de junio de 2011. El presente contrato regirá hasta su completa ejecución de acuerdo al Cronograma de cumplimiento del Proyecto.

CUARTO. DESEMBOLSOS:

4.1 La ANII entregará a la Beneficiaria en el plazo de 10 días hábiles de la firma del presente la suma de US\$ 2144 (dos mil ciento cuarenta y cuatro dólares estadounidenses) como desembolso inicial (en adelante el “Desembolso Inicial”), siempre que la Beneficiaria cumpla con los requisitos establecidos en la cláusula 2.4.

4.2 El desembolso final (en adelante, el “Desembolso Final”) será entregado por la ANII a la Beneficiaria, una vez que aquella haya aprobado el informe final de las actividades realizadas, a ser presentado por la Beneficiaria dentro de los 30 días corridos posteriores a la visita del Profesional, y haya realizado a satisfacción de la ANII, la rendición del anticipo y de la contrapartida a la que está obligada la Beneficiaria según lo establecido en la Cláusula 2.3. Para la rendición del anticipo se aceptara documentación fechada con posterioridad a la Resolución de Directorio de fecha 14 de febrero de 2011.

4.3 Cada Desembolso se realizará en dólares estadounidenses.

QUINTO. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO:

5.1 La Beneficiaria se obliga a ejecutar en tiempo y forma las actividades propias del Proyecto, en los plazos y condiciones establecidas en el mismo. En el cumplimiento de sus obligaciones, la Beneficiaria deberá en todo momento respetar y cumplir con la metodología del Proyecto, así como con todas las pautas y políticas establecidas para las actividades financiadas por el Programa, y todas las instrucciones que la ANII le imparta.

5.2 En este sentido la Beneficiaria compromete para la ejecución del presente contrato los medios técnicos, la infraestructura y los recursos humanos, de conformidad con lo que surge del Proyecto. Asimismo, la Beneficiaria se compromete a emprender todas las medidas razonables para

asegurarse que en la ejecución del Proyecto no se constituya infracción alguna a cualquier estatuto, reglamento, ordenanza, decreto, ley o código de práctica o en todo caso que la Beneficiaria o sus dependientes o contratados a cualquier título actúe con culpa o dolo o se aparte por cualquier causa de los términos y condiciones o políticas establecidas en el presente convenio.

SEXTO. FACULTADES DE CONTRALOR DE LA ANII:

6.1 La ANII tendrá facultades de contralor del cumplimiento de la realización del Proyecto, que se llevará a cabo mediante la realización de auditorías de campo, solicitud de informes, inspección de documentos, estando facultada para efectuar las recomendaciones, instrucciones u apercebimientos que estime necesarias.

6.2 En este sentido la ANII podrá, directamente o por terceros especialmente designados, realizar auditorías respecto de las gestiones de la Beneficiaria en lo relativo al cumplimiento del presente contrato, cada vez que lo entienda necesario. En este caso la ANII deberá notificar a la Beneficiaria con 5 días de anticipación al día en que entienda necesario la realización de una auditoría.

6.3 Asimismo, la ANII podrá solicitar a la Beneficiaria la información que estime necesaria, indicando el alcance de la solicitud y el plazo con el que contará la Beneficiaria para remitir la información solicitada.

SÉPTIMO. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: La Beneficiaria se obliga a mantener indemne a la ANII, así como a sus directores, empleados y agentes, de cualquier y toda acción, amenaza de acción, demanda o procedimiento, de cualquier naturaleza, que pueda efectuar cualquier persona física o jurídica, pública o privada incluido que surja de o como resultado de su actuación bajo el presente contrato y de la realización del Proyecto, contra cualquier y todo reclamo, gastos, pérdidas o daños (incluido los honorarios razonables de los abogados) que puedan resultar en virtud de acciones u omisiones de la Beneficiaria. La presente obligación comprende -principalmente y sin que signifique limitación alguna-, todo reclamo de índole laboral de parte de los que participen en las actividades del Proyecto, así como de cualquier otra persona física o jurídica vinculada al Proyecto.

En tal hipótesis la ANII deberá: (i) enviar inmediatamente una notificación por escrito a la Beneficiaria en la que se indica la existencia del evento objeto de indemnificación, proporcionar toda la información necesaria así como cooperar y asistir en la medida que ello sea razonablemente necesario para la defensa en dicha acción o reclamo,

OCTAVO. INDEPENDENCIA DE LAS PARTES: La relación establecida en base al presente contrato es una relación entre empresas o personas independientes, sin que exista subordinación laboral de clase alguna. Las relaciones entre la Beneficiaria y sus empleados son totalmente ajenas a la ANII y de entera responsabilidad de la Beneficiaria. Ningún empleado contratado por la Beneficiaria se encuentra vinculado a la ANII por relación laboral alguna.

NOVENO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES Y PREVISIONALES:

9.1 En caso de celebrar cualquier tipo de contrato de naturaleza civil o laboral con el profesional y/o con cualquier otra persona que trabaje directa o indirectamente para el Proyecto, la Beneficiaria será la única titular y responsable de los mismos, siendo la ANII ajena a dicha relación contractual.

9.2 La Beneficiaria se encuentra inscrita ante DGI con el N° 214471920013, ante BPS con el N° 214393430017, y ante BSE con el N° 91101600.

DECIMO. MODIFICACIONES AL PROYECTO: La Beneficiaria deberá solicitar autorización a la ANII para toda modificación que proyecte realizar en el Proyecto y/o en el Plan de Trabajo, así como las que puedan incidir en los objetivos del Proyecto y/o Plan de Trabajo, siendo la aprobación de la modificación discrecional de la ANII. En caso que la ANII no apruebe el nuevo Proyecto y/o el nuevo Plan de Trabajo podrá rescindir el presente contrato sin responsabilidad y no realizar Desembolsos ulteriores.

DÉCIMO SEGUNDO. PUBLICIDAD: Toda publicación, comunicación o anuncio, cualquiera sea el medio por la que se efectúe, relativa al Proyecto deberá hacer referencia a que el mismo fue financiado con fondos de la ANII.

DÉCIMO TERCERO. CONFIDENCIALIDAD: La ANII se obliga a manejar con reserva toda la información referida al Proyecto, y exigirá contractualmente las mismas condiciones a los evaluadores y consultores vinculados al Proyecto.

DÉCIMO CUARTO. INCUMPLIMIENTO: En caso de incumplimiento por parte de la Beneficiaria a cualquiera de las obligaciones que asume por el presente, sujeto a lo indicado a continuación, la ANII no realizará el Desembolso Final, sin que ello le genere responsabilidad alguna. La ANII podrá intimar el cumplimiento con plazo de diez días, por telegrama colacionado o en forma judicial, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión de este acuerdo y sin perjuicio de la eventual reclamación por los daños y perjuicios ocasionados.

Asimismo la ANII podrá incluir al Beneficiario, quien acepta en este acto, en un listado de beneficiarios incumplidores, el que podrá ser que fueran tenidos en cuenta para futuras convocatorias.

DÉCIMO QUINTO. FUERZA MAYOR: La Beneficiaria estará exenta de responsabilidad si no pudiera cumplir con el objeto del Proyecto, por actos de fuerza mayor u otras circunstancias fuera de su control. En dicho caso, la ANII podrá rescindir el contrato de pleno derecho, debiendo la Beneficiaria devolver a la ANII todo la suma equivalente al Subsidio otorgado por ésta o en caso contrario, lo no invertido hasta ese momento si lo hubiera.

DÉCIMO SEXTO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN: La ANII podrá requerir a la Beneficiaria la presentación de información técnica, contable y/o financiera respecto del Proyecto, a los efectos de evaluar resultados e impactos del financiamiento otorgado por este contrato. Asimismo la ANII

Señala Rodri
Escritor

30/7

se obliga a mantener la confidencialidad sobre la información requerida y a utilizarla únicamente con fines estadísticos.

Una vez finalizado el presente contrato la Beneficiaria estará obligada a suministrar a la ANII información necesaria para responder las encuestas que esta misma pueda realizar. Dicha obligación por parte de la Beneficiaria subsistirá por el término de 5 años desde la extinción del presente contrato.

A tales efectos, la Beneficiaria se obliga a notificar a la ANII dentro de los 15 [quince] días corridos previos al último desembolso, quién será la persona de contacto encargada de suministrar dicha información.

DÉCIMO SÉPTIMO. DOCUMENTACIÓN DE LOS GASTOS:

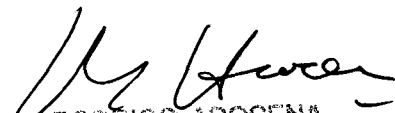
17.1 La Beneficiaria deberá conservar en su poder por un plazo de cinco años toda la documentación contable relativa al Proyecto (boletas, facturas, recibos oficiales, recibos de sueldos, comprobantes de pago electrónicos y cualquier otro tipo de comprobante). Asimismo, toda la documentación referida deberá estar a nombre de la Beneficiaria, seguida de la frase "Proyecto ANII – CHA_1_2010_1_24".

17.2 Los documentos originales de los comprobantes deberán ser archivados por la Beneficiaria, por el plazo de 5 años, con el fin de ser auditada por una firma de auditores independientes que será contratada por la ANII para tal fin.

DÉCIMO OCTAVO. COMUNICACIONES: Todas las comunicaciones entre las partes referentes a este convenio (excepto aquellas respecto de las cuales se hubiera indicado un medio específico de comunicación) se efectuarán por escrito, por telegrama colacionado, carta certificada con aviso de retorno, fax, o comunicaciones electrónicas debidamente identificadas y se reputarán cumplidas cuando el destinatario las haya recibido en el domicilio denunciado en la comparecencia o en las direcciones de e-mail indicadas por las partes. Las comunicaciones por fax se considerarán cumplidas si son legibles y la máquina receptora ha acusado recibo.

DÉCIMO NOVENO. DOMICILIOS: Las partes constituyen domicilio a todos los efectos a que dé lugar este contrato en los indicados en la comparecencia.

Y PARA CONSTANCIA, previa lectura, se firman dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en la comparecencia


RODRIGO AROCENA
RECTOR


Dr. EDGARDO RUBIANES
PRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación

Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1



Antúnez
lica

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Vinculación con Científicos y
Tecnólogos en el Exterior**

**FOR.INS.561 Postulación
CHA_1_2010_1**

**VENTANILLA ABIERTA
2010**

INDICE

I. LISTA DE CHEQUEO

II.- DATOS DE LA ACTIVIDAD Y DEL RESPONSABLE

1. Datos de la Actividad
2. Datos del Responsable por la Institución
3. Datos de la Institución Proponente y de la/s Institución/es Participante/s
4. Resumen Publicable de la Actividad

III.-ESPECIFICACION DE LA PROPUESTA

1. Antecedentes Institucionales
2. Objetivo
3. Descripción y Justificación de la Actividad
4. Plan de Trabajo
5. Información sobre el científico-tecnólogo en el exterior
6. Impactos esperados de la actividad
7. Estructura del presupuesto

5



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

Secretaría
Pública

PARTE I. LISTA DE CHEQUEO

1. Carta aval de las Instituciones Participantes	X
2. Carta de compromiso del Científico-Tecnólogo en el exterior de participar en la Actividad	X
3. Hoja de Firmas	X
4. CV Científico –Tecnólogo en el exterior	X
5. Encuesta de Satisfacción de Clientes	X

Nota: Estos documentos deben ser enviados por mail a la dirección vct@anii.org.uy en formato PDF

9

PARTE II.- DATOS DE LA ACTIVIDAD Y DEL RESPONSABLE

PARTE II.1 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Indique con una x todas las opciones que corresponda

TIPO DE ACTIVIDAD DE POSTGRADO	Dictado de Cursos	x
	Realización de Seminarios	
	Realización de Talleres	
	Otros (Especificar)	

Identifique a que núcleo contribuirá la actividad

NÚCLEO DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES:	Software, servicios informáticos y producción audiovisual	
	Salud humana y animal (incluye farmacéutica)	X
	Producción Agropecuaria y Agroindustrial	
	Medio Ambiente y servicios ambientales	
	Energía	
	Educación y Desarrollo Social	
	Logística y Transporte	
	Turismo	

Identifique a que área tecnológica contribuirá la actividad

AREAS TECNOLÓGICAS	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
	Biotechnología	
	Nanotecnología	

Indique el área de conocimiento del Programa de Postgrado

AREA DEL CONOCIMIENTO (*)	CIENCIAS SOCIALES
SUB AREA DEL CONOCIMIENTO (*)	PSICOLOGIA
DISCIPLINA (*)	5.1.1 Psicología
ESPECIALIDAD (texto libre)	CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD, PROCESOS MICRO PSICO SOCIALES

(*) Debe ingresar el código del listado con la clasificación de Áreas, Sub Área y Disciplina que se encuentra disponible en http://www.anii.org.uy/docs/clasificacion_areas.pdf

**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**



INSTITUCION PROPONENTE				
INSTITUCIÓN	Pública		1º NIVEL (*)	UDELAR-FACULTAD DE PSICOLOGIA-UNIDAD DE INVESTIGACIONES
	Privada		2º NIVEL (*)	
	Mixta		3º NIVEL (*)	

(*) En el primer nivel ingrese la denominación más general de la institución para luego avanzar en el grado de especificación. Por ejemplo 1º UDELAR - 2º Facultad de Ciencias Sociales - 3º Departamento de Economía

FECHA PREVISTA DE INICIO	15-06-2011	DURACIÓN EN DIAS	15
--------------------------	------------	------------------	----

	U\$S	%
COSTO TOTAL	3.350	100
MONTO DEL SUBSIDIO SOLICITADO A LA ANII	2.680	80
MONTO APORTADO POR LA/S INSTITUCIÓN/ES	670	20
MONTO APORTADO POR TERCEROS**		

** Especificar

PARTE II.2.- DATOS DE LA PERSONA CONTRAPARTE ACADÉMICA

APELLIDOS: LEOPOLD		
NOMBRES: LUIS		
C. IDENTIDAD:	SEXO (F/M)	MASCULINO
CARGO ACTUAL: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA		
DIRECCIÓN LABORAL: Tristán Narvaja 1674		
DEPARTAMENTO: DECANATO	CIUDAD: MONTEVIDEO	CODIGO POSTAL:
TEL.: 24008555	FAX :	CORREO ELECTRONICO: decanato@psico.edu.uy

(*) En el primer nivel ingrese la denominación más general de la institución para luego avanzar en el grado de especificación. Por ejemplo 1º UDELAR - 2º Facultad de Ciencias Sociales - 3º Departamento de Economía

Recuerde que Según Bases de la Convocatoria cada propuesta deberá incluir como contraparte, un académico con vínculo contractual con la institución postulante. Dicha contraparte actuará como nexo entre el/los científico/s o

**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**



*Sandra Rodríguez
Escribana PI*

experto/s y la ANII. La contraparte académica será parte fundamental del desarrollo de la actividad y será el responsable de garantizar ayuda a él/los científico/s o experto/s en sus requerimientos cotidianos.

PARTE II.3 DATOS DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE Y PARTICIPANTES

Complete la siguiente tabla para cada una de las instituciones, tanto proponente como participantes de la Actividad

INSTITUCIÓN:	FACULTAD DE PSICOLOGIA
DIRECCIÓN:	Tristán Narvaja 1674
DEPARTAMENTO:	MONTEVIDEO
CIUDAD:	MONTEVIDEO
CODIGO POSTAL:	
TELEFONO:	24008555
FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO	decanato@psico.edu.uy
PAGINA WEB	http://www.psico.edu.uy/

En caso de ser una Institución Privada o Mixta agregar:

RUC			
GIRO DE LA INSTITUCIÓN			
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INSTITUCIÓN (Según clasificación de la CIIU Rev. 3)			
Código CIIU a 2 dígitos (*)		Código CIIU a 4 dígitos (*)	
RAZON SOCIAL		AÑO DE CONSTITUCIÓN	
NATURALEZA JURIDICA			

(*) Los códigos se encuentran disponibles en
http://www.anii.org.uy/docs/Clasificacion_CIIU_Rev_3.pdf

Handwritten signature in the top right corner.



Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1

PARTE II.4.- RESUMEN PUBLICABLE DE LA ACTIVIDAD

Exponer los objetivos y aspectos más relevantes de la Actividad en un máximo de 300 palabras. Se debe considerar que el texto de este ítem podrá ser utilizado en documentación pública y de difusión de la ANII, a diferencia del resto del contenido del presente documento, que es de carácter confidencial.

Los aspectos más relevantes del académico invitado refieren al fortalecimiento del Programa de Desarrollo Doctoral de la Facultad de Psicología de Uruguay, buscando generar una serie de Cursos acerca de temáticas referentes a una política de vigor académico centrado en experiencias de investigación que permitan avanzar en la concreción de un Doctorado de Psicología en la Facultad de Psicología, fortaleciendo grupos de investigación ya creados o a crearse, ofreciendo oferta educativa operativa a nivel de las Maestrías ya operantes en la Facultad y contribuyendo a líneas de estudio dentro de los recientemente creados Institutos de Investigación de la Facultad.

En el momento actual, se espera además que la actividad del Prof. Klein favorezca el desarrollo general de una perspectiva académica de posgrados de nuestra Facultad, así como también en cuanto al desarrollo de la investigación de corte cualitativo en la Facultad de Psicología.

La formación y experiencia académica internacional del Dr. Klein es prácticamente inexistente en nuestro medio debido al poco desarrollo de la carrera académica en Psicología y al pequeño auge que ha tenido en el Uruguay el enfoque de investigación especializado en temas clínicos y cualitativos y, específicamente, los enfoques psicosociales, que hoy no cuentan con un referente claro en la Facultad de Psicología.

PARTE III. ESPECIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

PARTE III. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Describir, en un máximo de 1000 palabras la trayectoria de la institución/es en el desarrollo de Posgrados y las principales actividades de vinculación similares a la de la presente actividad que haya/n desarrollado en el marco de los mismos, señalando los principales objetivos, actividades realizadas y resultados alcanzados.

En el marco de la promoción del desarrollo académico de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, se comparten toda una serie de orientaciones enmarcadas bajo el título de Programa de Desarrollo Doctoral.

La instalación del Programa de Maestrías en 2009 constituye un paso previo en esta dirección. En este escenario, se trata de ubicar la formación doctoral en el horizonte del proyecto académico de la Facultad, apelando a diversos movimientos simultáneos, a los que seguramente pueden sumarse otros:

- a) Respaldo la realización de estudios de Doctorado en el extranjero. Esto incluye sostener la política respecto a otorgar licencias con goce de sueldo para los docentes.
- b) Incorporación de Doctores al cuerpo docente de la Facultad de Psicología.
- c) Concretar convenios para la realización de Doctorados de otras universidades del mundo en nuestra Facultad.
- d) Realizar actividades especiales de Cursos, Seminarios u otros con Profesores con trayectoria académica especialmente relevante.
- e) Fomentar y facilitar acuerdos de cooperación técnica entre investigadores del CIC-P e investigadores de otros centros del país o del exterior.
- f) Estimular el desarrollo de estudios multicéntricos o la replicación de estudios

8/11/17



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

- g) Generar nuevos canales de comunicación como ser foros de discusión, conferencias virtuales, cursos y seminarios especiales

Por diversos aspectos estructurales, el relacionamiento internacional de la Facultad de Psicología hasta el momento ha priorizado las actividades puntuales – conferencias, charlas, eventos – a la hora de concretar encuentros con docentes e investigadores de otros países. Para lograr intercambios de trabajo más intensos se propone impulsar especialmente el uso de programas de CSIC como el de promover la visita de Científicos visitantes

Todas estas medidas deben confluir en sentar las bases materiales de la formulación de un Doctorado propio de la Facultad. El fortalecimiento de nuestros grupos de investigación, con el aumento en cantidad y calidad del trabajo académico en red con otros universitarios del país y el mundo, posibilitará este logro en tiempos históricos muy breves. La incorporación de Doctores a dichos grupos, tanto como que estos sean espacios fundamentales para nuestros maestrandos, contribuirá a colocarnos muy prontamente en el cumplimiento de este propósito.

Otros movimientos institucionales en tal sentido se complementan con la creación de una serie de Institutos que se espera coadyuven a vigorizar académicamente la Facultad como el Instituto Fundamentos y Métodos en Psicología; Instituto de Psicología Clínica; Instituto de Psicología de la Salud; Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano; Instituto de Psicología Social. Asimismo se ha implementado un Centro de Investigación Clínica en Psicología y Procesos Psicosociales y Sociales de Pequeña Escala de la Facultad de Psicología (CIC-P)

Asimismo se encuentra en marcha un Convenio de Investigación con la Universidad Autónoma de Barcelona que opera asimismo como antecedente de intercambio de profesores y académicos.

PARTICIPANTES OBJETIVOS

Definir los Objetivos que se esperan alcanzar a través de la actividad.

- A) La transmisión , formación y enseñanza a nivel de Posgrado y Doctoral
- B) Generar antecedentes y marcos para la investigación y producción de conocimientos novedosos en Psicología.
- C) Propiciar la articulación con diversas perspectivas epistemológicas, interdisciplinarias y metodológicas aplicadas a la investigación cualitativa en Psicología.

Otros objetivos:

- 1) Favorecer la formación de recursos humanos de tercer ciclo (Maestrías y Doctorados) fortaleciendo el cuerpo estable de docentes con título de Doctor en la Facultad de Psicología
- 2) Contribuir a crear y consolidar Grupos de Investigación en torno a las temáticas de docencia, extensión e investigación ya indicadas.
- 3) Aportar a la calidad académica de la formación de posgrado de nuestra Facultad, incentivando el foco de la investigación de acuerdo a parámetros científicos.
- 4) Diseñar políticas de investigación específicas que estimulen el desarrollo de grupos de investigación de calidad en áreas de la Psicología en las que hoy la Facultad tiene escaso o nulo desarrollo.
- 5) Promover que estas investigaciones se desarrollen tanto a nivel montevideo como en otras áreas del país, buscando acompañar la actual política de desarrollo local que promueve la Universidad de la República.
- 6) Articular estas investigaciones junto a Universidades extranjeras, sean del ámbito latinoamericano, como europeo u otros, a efectos de contemplar la tendencia mundial que consolida investigaciones no solo interdisciplinarias, sino también interuniversitarias y transnacionales.

81



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

Descripción y justificación

Describir, en un máximo de 1000 palabras, las actividades en las que participará el/los Científico y Tecnólogo del exterior (dictado de cursos, seminarios, talleres) identificando su aporte a la generación de conocimiento científico no existente en el país y cuantificando los beneficiarios potenciales, así como el alcance de dichas actividades.

En el momento actual, la contratación del Prof. Klein como investigador resulta fundamental para impulsar el desarrollo académico de nuestra Facultad, especialmente en relación a la formación de recursos humanos de tercer ciclo (Maestrías y Doctorados) así como también en cuanto al desarrollo de la investigación de corte cualitativo en la Facultad de Psicología. La formación y experiencia académica internacional del Dr. Klein es prácticamente inexistente en nuestro medio debido al poco desarrollo de la carrera académica en psicología y al pequeño auge que ha tenido en el Uruguay el enfoque de investigación especializado en temas clínicos y cualitativos y, específicamente, los enfoques psicosociales. En este sentido, prevemos que la actividad de este investigador dará un impulso al diseño de políticas de investigación y permitirá, a la vez, consolidar el desarrollo de grupos de investigación en temáticas específicas que hoy no cuentan con un referente claro en la Facultad de Psicología.

Se espera que en sus 15 días como investigador visitante el Dr Klein contribuya con:

**-Curso sobre Relaciones intergeneracionales y familiares,
procesos psico-sociales y de construcción de subjetividad**

Es necesario enfatizar que este Curso cubrirá una carencia dentro de las actividades de Posgrado de la Facultad, esperando que los beneficiarios directos de dichas actividades sean los estudiantes de Maestría, así como docentes interesados en la temática. En este sentido el alcance último de estas actividades contribuirán a generar condiciones de investigación con mejor calidad académica de Posgrado y Doctoral

Adecuación del curso, seminario y/o taller al Postgrado

Fundamente, en un máximo de 1000 palabras, como se integraría el curso, seminario y/o taller a la currícula del Programa de Postgrado.

El Seminario propuesto se integrarían plenamente a la currícula del Programa de Posgrado a través de los siguientes ejes:

1) Los Núcleos, Programas y Líneas de Producción del Instituto de Psicología Clínica y del Instituto de Psicología Social que prevén:

- a) Formación e Investigación en salud mental y dispositivos terapéuticos.
- b) Desarrollo de metodologías clínicas, sociales y psicosociales
- c) Actualización en los marcos y enfoques epistemológicos
- d) Profundización en modelos teóricos en proceso de renovación
- e) Ampliación de estudios en la relación subjetividad y cultura, modelos teórico-clínicos interdisciplinarios, sociedad y vínculo social, inter-subjetividad y trans-subjetividad en la producción de nuevas conformaciones y configuraciones.
- f) Políticas y diseños de dispositivos de intervención en procesos de salud y enfermedad.
- g) Ampliar el campo de la enseñanza a niveles acordes a post-gradados: especializaciones, maestrías y doctorados.
- h) Incentivar el campo de las investigaciones de nivel académico.

2) Las actividades de las Maestrías que lleva adelante la Facultad, las que:

- a) pretenden formar un grupo de investigadores consolidados
- b) generar conocimientos, recibiendo una sólida formación en metodología de la investigación.
- c) contribuir a la construcción de categorías teóricas que permitan consolidar la estructuración del campo disciplinar desde una perspectiva académica de nivel
- d) propiciar la producción de conocimientos pertinentes, capaces de contribuir a la implementación de planes integrales de salud que garantice el acceso de todos los ciudadanos.

10/11/10



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

túnez
a

- e) profundizar en la formación de los pos-graduados universitarios, desde una perspectiva epistemológica, teórica y metodológica multirreferencial.
 - f) formar investigadores capaces de abordar críticamente los problemas propios del mismo, los recursos conceptuales y metodológicos disponibles, y de crear conocimientos socialmente pertinentes.
 - g) contribuir al desarrollo de una Psicología con perfil nacional, regional y latinoamericano, partiendo del conocimiento existente y favoreciendo nuevos desarrollos.
- 3) A través de las actividades que se vienen llevando adelante en el Programa de Desarrollo Doctoral.

Descripción de los contenidos curriculares

Especifique el **contenido del Programa del curso, seminario y/o taller del Postgrado** y la pauta de evaluación del mismo si correspondiera.

Curso sobre Relaciones intergeneracionales y familiares,
procesos psico-sociales y de construcción de subjetividad

1. Una aproximación desde los procesos sociales y culturales.

- I.1- La Modernidad: La sociedad amplia y el futuro posible
- I.2- Figuras de mediación
- I.3- Contrato social- narcisista- Lazo social indudable- Institucionalidad sólida
- I.4- Presentación de la problemática de ciudadanía
- I.5- Neoliberalismo: La sociedad cerrada y el porvenir destituido

2. Una aproximación desde las transiciones socio-demográficas-familiares

- II.1-Las transiciones socio-demográficas. Cómo entenderlas.



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

II.2-Apreciación de las variables de ascenso de expectativa de vida, baja en la fecundidad

y estado de "fluido" en los vínculo de pareja.

II.3-Aspectos subjetivos de las nuevas formas de vínculo.

II.4- La tendencia del envejecimiento en la población.

3. Una aproximación desde la estructura familiar y generacional

III.1- La familia, las familias y lo paterno y lo materno

III.2- De la Familia Nuclear a las Familias Recombinadas y las nuevas estrategias familiares

III.3- Los estructura de padres agobiados y lo escópico insuficiente

III.4- Acerca del mesianismo exacerbado

4. Una aproximación desde la construcción de subjetividad y vincular

III.1- Catástrofe social, "catástrofe inminente" y efectos en la subjetividad

III.2- Características de la subjetividad en el contexto neoliberal y post-neoliberal

III.3- Problemática de la transmisión, la herencia y lo generacional

III.4- Los abuelos protagonistas

III.5- Vínculos de repetición, de novedad, tradicionales y no-comprensibles

5. La investigación en familia, salud mental y transiciones socio-demográficas

EVALUACIÓN

A partir de:

- Investigación bibliográfica, prácticas y trabajo de equipo.
- Exposiciones en clase, participación en discusiones espontáneas.
- Trabajo final a convenir con los participantes

Resultados y/o Aportes Esperados

Describir los resultados y/o aportes que se espera obtener con el desarrollo del Proyecto, especificando indicadores para evaluación de éxito que se prevé cumplir con cada uno de los resultados.

Aportes y/o Resultados Esperados	Indicador verificable de cumplimiento¹	Medio de verificación²
1 Profundizar en la temática presentada	Surgimiento de nuevas perspectivas intelectuales, formas de abordaje y discernimiento sobre el tema	Trabajo Escrito Final
2 Generar nuevas estrategias de investigación	Evaluación de nuevas formas de encarar un problema o una tema, advirtiendo variables hasta ese momento inadvertidas	Trabajo en clase. Búsqueda de material. Propuesta de investigaciones para las Maestrías respectivas y los Institutos de Psicología respectivos. Articulación futuras tesis doctorales.

3 Ampliar el campo de lo interdisciplinario y multidisciplinario	Poder integrar en forma de debate la perspectiva psicológica, social, psicosocial, política y otras de la temática propuesta	Grupos de discusión focalizados, aportes individuales y grupales más integrados y complejos.
4		
n		

¹ **Indicador verificable de cumplimiento:** Es la expresión cuantitativa que permite predecir o evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y/o logro de resultados. Se puede medir en cantidades o porcentajes para permitir comparaciones.

² **Medio de Verificación:** Es la fuente de información a través de la cual se acredita el cumplimiento de objetivos y/o logro de resultados. Incluye material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos, entre otros.

PARTE III - PLAN DE TRABAJO

Especificar el Plan de Trabajo con la secuencia cronológica y duración de las actividades del Proyecto, marcando los meses en los que se desarrollan las mismas. Asimismo indique el resultado asociado a cada actividad. En caso que una actividad contribuya a más de un resultado elegir el de cumplimiento más tardío.

PLAN DE TRABAJO												
Actividad	Resultado Esperado Asociado	Mes 1	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12

12/07/11



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

Curso Sugerido Se efectuará durante dos semanas en el mes de Junio -2011	Concretar el ofrecimiento del curso, generar masa crítica al respecto y una población de docentes y estudiantes de posgrado capaces de efectivizar investigacion es a partir del Curso ofrecido	x											

Nota: Para cada actividad se debe marcar una fecha de inicio y final. Asimismo, toda actividad debe estar asociada a un resultado esperado.



El Científico- Tecnólogo del exterior deberá completar la siguiente tabla y adjuntar su CV

APELLIDOS: KLEIN CABALLERO		
NOMBRE: ALEJANDRO LEON		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de IdentidadX Pasaporte	Nº 1.555.402-6
FECHA DE NACIMIENTO: 10-SETIEMBRE-2010		

**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**



Sandra R.
Escrit

PAIS DE RESIDENCIA: MEXICO

Institución en la que se desempeña UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

TELEFONO DE CONTACTO: (0052) 477 27 25 617

CORREO ELECTRONICO: alejandroklein@hotmail.com

PARTE II.6 - IMPACTOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD

Describir, en un máximo de 500 palabras, los resultados y/o aportes que se espera obtener, en cuanto a la formación y/o desarrollo de recursos humanos con que cuenta el país, especialmente en los núcleos de problemas y oportunidades o áreas tecnológicas a priorizar en el PENCTI, con el desarrollo de actividades con científicos y tecnólogos residentes en el exterior.

- * Diseño de nuevas estrategias cualitativas de Investigación.
- * Consolidación y profundización en los planes de pos-grado.
- * Generar y consolidar grupos de investigación a partir de la propuesta presentada.
- * Subsanan debilidades metodológicas y organizativas en los grupos de investigación existentes.
- * Incentivar políticas de incentivo al desarrollo de investigadores de alta dedicación.
- * Asesoramiento y fomento a la postulación de alumnos al Doctorado.
- * Apoyo a docentes en la preparación de sus aspiraciones a estudios doctorales
- * Expansión de las actividades académicas de la Facultad en términos interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- * Consolidación de una política de intercambios y convenios con Facultades, Escuelas e Institutos de Psicología y otros a nivel Latinoamericano y Mundial.

13



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

* Apoyar la consolidación de éstos grupos de investigación asesorando en la elaboración de proyectos de investigación para ser presentados a fondos concursables y promoviendo la publicación de los resultados en revistas arbitradas.



VIÁTICOS Y ESTADIAS

NOMBRE	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DURACIÓN (días)	COSTO CON CARGO AL PROYECTO	OTROS APORTES	TOTAL (U\$S)
Alejandro Klein	Viáticos y Alojamiento	Realización de un Curso Doctoral en la Facultad de Psicología- UDELAR	15			2.250
TOTAL U\$S 2.250						

PASAJES

ORIGEN (DESDE)	DESTINO (HACIA)	NOMBRE DE LA PERSONA QUE VIAJA	COSTO CON CARGO AL PROYECTO	OTROS APORTES	TOTAL (U\$S)
Mexico-Df	Montevideo	Alejandro Klein	1.100		1.100
TOTAL U\$S 1.100					

OTROS



**Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos
en el Exterior
CHA_1_2010_1**

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	COSTO CON CARGO AL PROYECTO	OTROS APORTES	TOTAL (U\$S)
TOTAL U\$S			

VINCULACION CON CIENTIFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL EXTERIOR

Código Propuesta: CHA_1_2010_1_nº 24

Responsable: Luis Leopold

1408

(*) Si la actividad se extiende por más de un mes, copiar la cantidad de columnas que corresponda.



Vinculación con Científicos y Tecnólogos en el Exterior 2010

Código de la propuesta: CHA_1_2010_1_nº

24

Responsable: Alejandro Klein

Monto subsidio ANII: 2680

Rubro	Aporte ANII (USD)		Aporte Institución (USD)	Otros aportes (USD)	TOTAL
	Desembolso Inicial ⁽¹⁾ (80% del subsidio)	Desembolso Final ⁽²⁾ (20% del subsidio)			
Viáticos y estadías ⁽³⁾	1264	316	670		2250
Pasajes	880	220			1100
Otros					0
TOTAL	2144	536	670	0	3350

(1) El desembolso inicial se realiza una vez firmado el contrato.

(2) El desembolso final se realizará al finalizar la actividad, contra aprobación de un Informe al respecto de la misma.

(3) El monto máximo a pagar por persona por concepto de viáticos y estadías es de USD150 por noche pernoctada.



Res. Nº 813 / 011

Montevideo, 14 de febrero de 2011.

92

VISTO: 1) Que en la sesión de la fecha, se recibe el informe del Área de Operaciones de la ANII, en el que se presentan los resultados del proceso de evaluación de la convocatoria "Vinculación con científicos y/o tecnólogos uruguayos residentes en el exterior 2010".

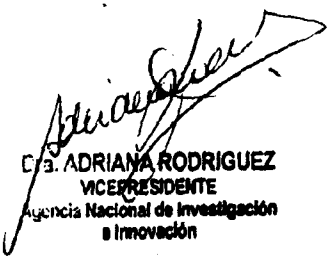
RESULTANDO: 1) Que la evaluación de las solicitudes estuvo a cargo del Comité de Evaluación y Seguimiento (CES) actuante en este llamado, que utilizó criterios de evaluación que contemplaron fundamentalmente: antecedentes del visitante; antecedentes de la Institución donde se planifica llevar adelante el intercambio; plan de trabajo presentado por el postulante; aporte a la formación y/o fortalecimiento de recursos humanos calificados y, alcance del plan de trabajo propuesto, incluyendo número de beneficiarios.

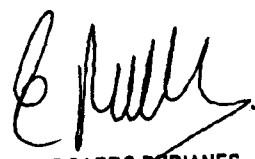
CONSIDERANDO: Que como resultado de la evaluación realizada, el CES sugiere al Directorio aprobar 26 propuestas, cuyo monto total asciende a U\$S 78.947 (setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete dólares).

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar los veintiseis (26) proyectos sugeridos por el CES cuyo monto total asciende a U\$S 78.947 (setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete dólares), dada la importancia que tiene esta modalidad en el fortalecimiento de las capacidades en recursos humanos calificados con que cuenta el país, a través de la interacción con científicos y tecnólogos uruguayos de probada experiencia, residentes en el exterior. 2) Los referidos proyectos aprobados se presentan en el anexo adjunto. 3) Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de la Innovación y al CONICYT.


D^{ca}. ADRIANA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Dr. EDGARDO ROBIANES
PRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación

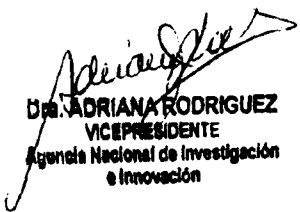
ANEXO

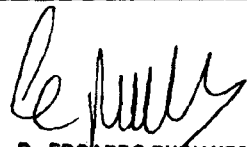
Vinculación con Científicos y Tecnólogos del Exterior 2010

Listado de propuestas aprobadas

Adriana Rodríguez
Escribir

Código	Título	Institución proponente	Responsable	Científico o Tecnólogo Visitante	Monto a financiar ANII (USD)
CHA_1_2010_1_01	Docencia e investigación en Microeconomía y Economía del Turismo	Universidad ORT Uruguay - Facultad de Administración y Ciencias Sociales	Néstor Gandelman	Juan Brida	9.500
CHA_1_2010_1_02	Comunicación Científica Agropecuaria	Universidad de la República - Facultad de Agronomía (Unidad de Posgrados y Educación Permanente)	Valentín Picasso	Alan Hopkins	2.800
CHA_1_2010_1_03	Sin Título	Ministerio de Educación y Cultura, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (Depto de Microbiología)	Claudia Piccini	Stefano Fazi	3.000
CHA_1_2010_1_04	Postulación Vinculación con Científicos y Tecnólogos en el Exterior CHA_1_2010 Carlos Rovira	Institut Pasteur de Montevideo	Alfonso Cayota	Carlos Rovira	2.400
CHA_1_2010_1_05	Modelado de la dinámica de poblaciones en protección de cultivos	Universidad de la República - Facultad de Agronomía	Pedro Mondino	José González Andújar	2.400
CHA_1_2010_1_06	Péptidos bioactivos de interés agroalimentario	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - Estación Experimental Las Brujas (Unidad de Biotecnología, Laboratorio de Proteínas)	Mónica Marín	José Marcos	3.500


Dr. ADRIANA RODRIGUEZ
 VICEPRESIDENTE
 Agencia Nacional de Investigación e Innovación


Dr. EDGARDO RUBIANES
 PRESIDENTE
 Agencia Nacional de Investigación e Innovación

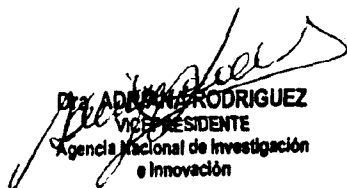
17/03

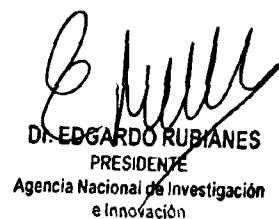
Código	Título	Institución proponente	Responsable	Científico o Tecnólogo Visitante	Monto a financiar ANII (USD)
CHA_1_2010_1_07	Curso y seminario sobre análisis de datos de secuenciación masiva para el estudio de comunidades microbianas	Universidad de la República - Facultad de Ciencias (IQB, Microbiología)	Claudia Etchebehere	Erick Cardenas	2.000
CHA_1_2010_1_08	Vinculación con científicos y tecnólogos en el exterior: visita académica de la profesora Natalia Juristo	Universidad ORT Uruguay - Facultad de Ingeniería	Martín Solari	Natalia Juristo	2.470
CHA_1_2010_1_09	Taller de Teoría de Control Supervisado	Universidad Católica del Uruguay - Facultad de Ingeniería y Tecnologías (Depto de Ingeniería Eléctrica)	Enrique Ferreira	José Cury	1.240
CHA_1_2010_1_10	Sin Título	Ministerio de Educación y Cultura, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (Depto de Genética)	Gustavo Folle	Ricardo Benavente	2.100
CHA_1_2010_1_11	Curso "Elaboración de vinos tintos"	Universidad de la República - Facultad de Agronomía (Unidad de Tecnología de Alimentos)	Gustavo González	Fernando Zamora	2.000
CHA_1_2010_1_12	Curso de posgrado en Facultad de Agronomía "Hongos entomopatógenos para el control biológico de plagas: avances y perspectivas futuras"	Universidad de la República - Facultad de Agronomía (Unidad de Posgrados y Educación Permanente - Dpto. Protección Vegetal)	Nora Altier	Claudia López Lastra	1.610
CHA_1_2010_1_13	Primer curso Latinoamericano de Genómica y Transcriptómica de peces: aplicaciones al estudio de la reproducción	Universidad de la República - Facultad de Ciencias	Denise Vizziano	Yann Gulguen, Julien Bobe, Jean Jacques Lareyre, Christophe Klopp, Florence Le Gac	4.000

Dra. ADRIANA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Dr. EDGARDO RUBIANES
PRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Código	Título	Institución proponente	Responsable	Científico o Tecnólogo Visitante	Monto a financiar ANII (USD)
CHA_1_2010_1_14	Métodos modernos de análisis y evaluación de residuos de pesticidas y contaminantes en el ambiente y en alimentos	Universidad de la República - Facultad de Química (DQO-Cátedra de Farmacognosia y P.N.)	Horacio Heinzen	Amadeo Rodríguez Fernández-Alba, Milagros Mezcua Peral, Paula Medina Pastor	4.800
CHA_1_2010_1_15	Curso de posgrado interacciones moleculares planta-bacterias fitopatógenas	Universidad de la República - Facultad de Química (Depto de Biociencias)	María Julia Pianzola	Saúl Burdman y Leonardo De La Fuente	4.200
CHA_1_2010_1_16	Vinculación con científicos en el exterior: visita y curso del Prof. Patrick Maillé	Universidad ORT de Uruguay - Facultad de Ingeniería	Fernando Paganini	Patrick Maillé	2.400
CHA_1_2010_1_17	Sin Título	Universidad de la República - Facultad de Ciencias (UNDECIMAR)	Diego Lercari	Rodolfo Vögler	1.530
CHA_1_2010_1_18	Apoyo a la investigación en el Centro de Investigación Básica en Psicología	Universidad de la República - Facultad de Psicología	Alejandro Maiche	Fernando González Perilli	1.750
CHA_1_2010_1_19	Visita del Dr Gadiel Seroussi	Universidad de la República - Facultad de Ingeniería (Instituto de Computación e Ing. Eléctrica)	Álvaro Martín	Gadiel Seroussi	1.120
CHA_1_2010_1_20	Modelos de simulación de cultivos: CERES-Rice como herramienta para la planificación del cultivo del arroz.	Universidad de la República - Facultad de Agronomía (Estación Experimental Dr. Mario A. Cassinoni)	Oswaldo Ernst	Luis Álvarez Larrauri	7.695
CHA_1_2010_1_21	Herramientas moleculares para la identificación y caracterización de hongos	Universidad de la República - Facultad de Química (Depto de Biociencias)	Silvana Vero	Todd Ward y Marcela Sangorrín	3.552
CHA_1_2010_1_22	Curso - Introducción a la Biorrobótica	Universidad de la República - Facultad de Ingeniería	Gonzalo Tejera	Alfredo Weitzenfeld	2.550

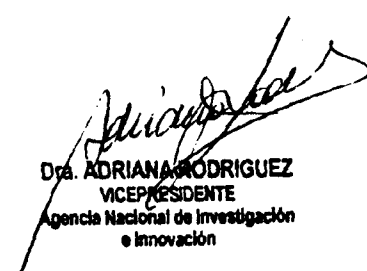

DR. ADOLFO RODRIGUEZ
 VICEPRESIDENTE
 Agencia Nacional de Investigación e Innovación


DR. EDGARDO RUBIANES
 PRESIDENTE
 Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Sandra Ro
 Escob

18/11

Código	Título	Institución proponente	Responsable	Científico o Tecnólogo Visitante	Monto a financiar ANII (USD)
CHA_1_2010_1_23	Curso de Estadística Medidas Repetidas	Universidad de la República - Facultad de Agronomía (Depto. Biometría, Estadística y Cómputo)	Lucía Gutiérrez	Phillip Dixon	2.800
CHA_1_2010_1_24	Curso sobre relaciones intergeneracionales y familiares, procesos psico-sociales y de construcción de subjetividad	Universidad de la República - Facultad de Psicología (Unidad de Investigaciones)	Luis Lepold	Alejandro Klein	2.680
CHA_1_2010_1_25	Vinculación con científicos en el exterior: visita académica de Tomás San Feliú	Universidad ORT de Uruguay - Facultad de Ingeniería (Departamento de Ingeniería de Software)	Santiago Matalonga	Tomás San Feliu	2.650
CHA_1_2010_1_27	Respuestas vegetales al estrés	Universidad de la República - Facultad de Agronomía (Depto de Producción Vegetal)	Alfredo Gravina	Aurelio Gómez Cadenas	2.200


Dra. ADRIANA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Dr. EDUARDO RUBIANES
PRESIDENTE
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación